

**Concediendo pensión de montepío a doña
María Josefa Valencia viuda de Carrillo.**

Lima, 30 de abril de 1928.

Señor :

El Congreso de conformidad con la iniciativa del Poder Ejecutivo, y atendiendo a que el Alférez de Artillería don Ricardo Carrillo, concurrió a las batallas de San Francisco, Tarapacá y Campo de la Alianza, en la guerra con Chile, ha resuelto conceder a su viiua doña María Josefa Valencia, la pensión de montepío de cinco libras (Lp. 5.0.CO) mensuales.

Lo comunicamos a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

Roberto E. Leguía, Presidente del Senado.

Jesús M. Salazar, Presidente de la Cámara de Diputados.

Aníbal Fernández Dávila, Senador Secretario.

Edo. Escribens Correa, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 23 de mayo de 1928.

Cúmplase, regístrese, comuníquese y archívese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Málaga Santolalla.